

EUROPA Y LA CUESTION ALEMANA

La política exterior de un Estado es determinada, en substancia, por tres elementos, o sean, las realidades históricas, la situación geográfica y el Derecho de Gentes en vigor. Una política exterior que no corresponda a las realidades históricas es utópica; una política exterior que no tenga en cuenta la situación geopolítica de su país, conduce al fracaso, a no ser que produzca la misma catástrofe; una política exterior que no sepa aprovechar las reglas y los principios del Derecho de Gentes, renuncia a un arma valiosa y necesaria: una política exterior que traspase los límites trazados por el Derecho de Gentes, es criminal y luchará en vano contra la opinión pública del mundo, la cual, por su parte, la llamará al orden y, si tal medida resultara infructuosa, la proscibirá y condenará.

Lo antedicho vale también, y tal vez de un modo muy especial, para la política exterior de mi patria alemana. Permítanme, por eso, que les hable en pocas palabras de los supuestos que rigen respecto de ella. Los hechos primordiales, de los cuales debe partir toda política exterior alemana, son conocidos: lo son la guerra perdida y la desmembración de Alemania en dos partes troncales, fenómeno éste, en que se traduce la consecuencia funesta de la guerra perdida. No son éstos, sin embargo, los únicos hechos históricos que determinan la política alemana exterior. Sobrevenien otros componentes más;

Pienso, por ejemplo, en el hecho de que Alemania estuviese jugando un papel especial en la historia europea y en que el orden interior de Alemania hubiera sido ligado al orden de Europa tanto, y de tal manera en el correr de los siglos, que el mismísimo orden interior de Alemania no fuese nunca, y lamentablemente nunca, un problema meramente alemán, sino más bien siempre a la vez un problema internacional. Lo fué, empezando por el Tratado de Múnster, en 1648, por cuyas estipulaciones un tratado internacional llegó a ser la ley básica constitutiva del entonces Imperio Germánico—y pasando por aquella constitución de la Confederación Germánica, que fué acordada y garantizada internacionalmente por el Congreso de Viena, en 1815—, hasta los tiempos nuestros en que el orden interior de Alemania había sido ya por dos veces el objetivo bélico expreso de los adversarios de Alemania. Pienso además en la carga hereditaria que se impone a toda política exterior alemana por el hecho de que el antagonismo franco-alemán, que se manifiesta, por de pronto, como oposición entre la dinastía de los Habsburgos y la Casa Real francesa, haya sido durante cuatro siglos enteros uno de los grandes asuntos de la historia europea.

Una palabra más sobre la situación geopolítica de Alemania en cuanto determina la política exterior de este país. Alemania es el único Estado de tamaño importante que en todas sus fronteras—tanto en el Norte como en el Sur, en el Este igual que en el Oeste—colinda con otros Estados europeos, los que son sus vecinos. El arreglarse con estos vecinos suyos, constituye el tema eje de toda política exterior alemana. Huelga decir que dos guerras mundiales perdidas nos han enseñado a comprender que tal arreglo con nuestros vecinos tendrá que ser siempre de carácter pacífico. Alemania debe convivir con sus vecinos, en vez de combatirlos.

Verdad es que esta situación, en medio de otros Estados colindantes, no puede caracterizar de un modo completo la posición geopolítica de Alemania dentro del espacio político de por sí, como tampoco podría calificarse a fondo la situación política de Europa al hacer valer el hecho de que esta Europa constituye una pequeña península del vasto continente asiático. Hay otra segunda realidad geopolítica

que influye hoy de un modo decisivo en la situación de Europa y Alemania, pues esta segunda realidad geopolítica les es común a Europa y a la misma Alemania. Por de pronto, y vistos los hechos de un modo global, tanto Europa como mi patria alemana se hallan despedazadas por el así llamado telón de acero. En estas horas no se puede determinar con ningún acierto, ni de Europa ni de Alemania, en donde quedan sus respectivas fronteras orientales. En todo caso existe una parte de Europa más allá del telón de acero, la que nos sigue perteneciendo, aunque esté postrada bajo el yugo de la autocracia comunista. Y existe también dentro de aquella Europa otra Alemania más allá de aquel telón. Ese telón de acero, al descuartizar tanto a la Europa de hoy como a la misma Alemania, nos señala de un modo manifiesto el hecho de que Europa y Alemania han dejado de jugar el papel que hasta ahora les incumbía, en el mundo.

Esa línea divisoria que pasa hoy por el centro de Europa no sirve tan sólo de criterio respecto de una situación geopolítica especial, sino más bien presenciamos el hecho de que por esa línea divisoria se nos manifiesta una desviación extraña de los centros de gravedad políticos, desviación que ejerció una influencia decisiva en el Derecho de Gentes y que tuvo por consecuencia el fenómeno de que el Derecho de Gentes clásico haya sido sustituido por un Derecho de Gentes nuevo. Me estoy refiriendo, por tanto, al tercer supuesto de toda política exterior, es decir, al Derecho de Gentes vigente. Este Derecho de Gentes vigente ya no es un Derecho de Gentes europeo, como lo fué el derecho clásico. Y la misma Europa no se halla ya frente a ese nuevo Derecho de Gentes como el foco creador de las normas esenciales del mismo, sino más bien como aquel espacio que no es más que el objeto de las normas y el teatro de aplicación de las mismas.

Durante siglos Europa había sido el foco natural de la comunidad universal de los Estados. Todo el mundo comprendido dentro de la jurisdicción del Derecho de Gentes, se hallaba al alcance del poderío de Europa. Gracias a sus adelantos culturales y técnicos, esa misma Europa iba ejerciendo una influencia tan intensa que el mundo por lo general, y al

menos en cuanto al Derecho de Gentes se refiere, solía acomodarse a los postulados de Europa. Fué considerado como adicto a la mancomunidad internacional, como entidad de valor integral según el Derecho de Gentes, como Estado soberano en el verdadero sentido de la palabra, tan sólo aquel Estado que, a la manera de los Estados del continente americano, se hallaba ligado a Europa, a la Europa cristiana, por razones de origen, o quien, como la Rusia de principios del siglo XVIII, o Turquía o el Japón a mediados del siglo XIX, se mostraba dispuesto a avenirse con la mentalidad europea, los conceptos europeos y la manera de vivir europea, al menos dentro del margen de las relaciones internacionales, o sea en el dominio del Derecho de Gentes. El Derecho de Gentes clásico ha sido Derecho europeo según sus orígenes y conceptos fundamentales. El equilibrio de las grandes potencias, cuya estabilidad había de garantizar la paz mundial, era un equilibrio europeo. La opinión pública de Europa era considerada como opinión pública universal.

A fines de la primera guerra mundial, aumentaron los indicios de una desviación de las fuerzas dominantes que había de cambiar por completo la posición de Europa, pues el nuevo Derecho de Gentes, que comenzaba a sustituir al derecho hasta entonces clásico, ya no era Derecho europeo. El Derecho de gentes había perdido su foco, su núcleo central. La noción clásica del equilibrio de las grandes potencias que había sido equilibrio de índole europea, fué sustituido por el principio de la coexistencia de dos potencias mundiales opuestas, las que, si bien pertenecieron en su tiempo a la comunidad de los Estados europeos, por haber estado ligadas culturalmente a aquélla, sin embargo se habían emancipado de Europa por completo, en el curso de los últimos treinta años. Mientras que en otros tiempos se aspiraba a la estabilidad efectiva del equilibrio europeo, búscase hoy en la coexistencia de dos potencias mundiales una garantía efectiva para la paz. Pero la coexistencia de las nuevas grandes potencias implica una partición de Europa aún en el caso en que aquella coexistencia hubiere de consolidarse. Ya no existe hoy en día una opinión pública europea, sino más bien una opinión pública en Occidente y otra

opinión de oficio en el Este, con la consecuencia de que ambas opiniones tratan de imponerse en Europa.

Pero suponiendo que existiese todavía una opinión pública europea común, tampoco sería hoy opinión pública universal, como antes. Esta evolución es tan evidente que ya no hace falta que la probemos. Lo que sí queda por probar e investigar, como cosa no tan evidente, son las consecuencias de tal evolución. En el dominio del Derecho de gentes clásico hasta los tiempos de la primera guerra mundial—en la que Europa perpetrara un acto de automutilación—esa misma Europa había sido el eje de la mancomunidad de los Estados. Hoy ya no tiene eje esa comunidad universal de los Estados. En el mejor de los casos ella sigue poseyendo dos polos opuestos.

Estos dos polos los constituyen por un lado el espacio del Atlántico boreal, y por el otro, ese espacio céntrico de la Rusia actual, es decir, el territorio situado a ambos lados de los Montes Urales. Hay que hacerse cargo bien de esa inmensa desviación imperante en la estructura política del mundo. En tiempos de nuestros antepasados, por un lado el Océano atlántico boreal y por el otro los Montes Urales iban marcando líneas divisorias bien claras entre dos continentes: constituía el Atlántico en el Norte un foso profundo, que separaba a dos mundos de nuestro globo, mientras que los Montes Urales, a su vez, dividían a dos mundos a manera de un vasto terraplén muy alto. Hoy, en cambio, tanto al Atlántico como a los Urales les incumbe la tarea de servir no ya de confines, sino más bien de núcleos centrales. Al espacio del Atlántico boreal ha sido encomendado un papel tan sólo comparable con aquel que jugara el Mediterráneo en el último milenio antes de Jesucristo. Los Estados ribereños del Atlántico boreal llegaron a ser los Estados céntricos del mundo occidental, Estados situados en el corazón del Occidente.

La misión política de un Estado en este mundo está determinada, como llevo dicho, por sus tareas y posibilidades tanto históricas como geopolíticas y jurídico-internacionales. La alteración de la situación geopolítica en Europa condujo no tan sólo a una modificación del Derecho de gentes clásico

hacia un nuevo Derecho de gentes, sino también a un cambio radical en el papel político de ciertos Estados. El mundo debe hacerse cargo del hecho de que, por la desviación del centro de gravedad político hacia fuera de Europa, hacia el Oeste y el Este, el papel de España en el mundo ha cambiado también por completo. España, que durante siglos quedara país fronterizo de Europa, y cuya tarea en pro de Europa consistía en que había de servir a la vez de puente hacia otros mundos, es decir de puente hacia las Américas, por un lado, y hacia Africa por el otro, esta misma España, digo, ha entrado hoy en el centro del mundo occidental, avanzando así hacia el corazón del mismo. La situación geopolítica de España en cierto grado es comparable hoy con la de Gran Bretaña. E igual que ha cambiado el rol de España en este mundo, a causa de la formación de nuevos centros de gravedad en el mismo, cambiaba también el papel de Alemania por esa misma razón de la desviación del centro de gravedad. Hasta algunos años después de la primera guerra mundial, esa Alemania figuraba —no quiero decir como corazón— pero sí como país céntrico de Europa, como país situado en el centro de aquella Europa que cuidaba también del centro de gravedad político del mundo. Hoy, en cambio, esta Alemania llegó a ser un país fronterizo situado en los confines del mundo occidental, el cual se llama a sí mismo el mundo libre. Más aún: la línea divisoria pasa por medio de Alemania, siendo este país hoy el teatro de la guerra fría. Puede ser que llegue una época en que Alemania no sea tan sólo un país en los confines, sino más bien, y a la vez, el país fronterizo que como tal habría de enlazar a dos mundos. No creo que estos tiempos se acerquen ya. Tampoco creo que Alemania tuviera ya hoy la entereza y preparación espiritual necesarias para poder hacerse cargo de tal misión de medianera.

Hay que ver con claridad absoluta esa situación geopolítica de Alemania, completamente distinta de la anterior, si se quieren comprender los tres grandes problemas que determinan la política alemana actual: trátase de los problemas de la reunificación germánica, del rearme alemán y de la integración europea.

En estas tres finalidades está comprendido todo lo programático y a la vez todo lo problemático de la política exterior de Alemania. Permítanme que les haga una breve reseña de estos tres problemas. Veamos primeramente el problema de la reunificación.

Cuando hablamos de la reunificación de Alemania, este término, reunificación, implica el reconocimiento tácito del hecho de que la Alemania de hoy no ha quedado políticamente unida, sino que más bien se deshizo en dos configuraciones estatales. Puede ser que los tratadistas del derecho público sigan suponiendo la existencia potencial de un Estado alemán íntegro, pero no obstante eso la desmembración de Alemania en dos Estados ha llegado a ser una realidad, al menos desde el punto de vista político.

Por mucho que nosotros, los alemanes, lamentemos este hecho, resulta inútil negarlo. Pero sea como fuere, para nosotros, los alemanes, se da el caso de que—a pesar del hecho de que la Unión Soviética creara más allá del telón de acero una cierta configuración estatal—el gobierno de la República Federal de Alemania, es decir el Estado Occidental, representa el único gobierno alemán que ha sido formado libremente y sobre bases legales y que sigue siendo, por lo tanto, el único gobierno autorizado para alzar la voz, en asuntos internacionales, en pro de Alemania, la Alemania entera, e íntegra, como único representante legítimo del pueblo germánico. Y para nosotros, alemanes, se entiende, además, que—a pesar de que la Unión Soviética creara más allá del telón de acero esa entidad estatal—la partición de Alemania, así iniciada, no podrá ser más que un hecho transitorio por cuya abolición todos nosotros luchamos decididamente.

No cabe ninguna duda de que desde el punto de vista jurídico no ha perecido por completo el Estado unido y único de Alemania que abarca a las dos Alemanias de hoy, o sea a la República Federal en Occidente y a la República Democrática populista en Oriente. Existe todavía una nacionalidad alemana común a todos los ciudadanos, sigue existiendo en varios sectores de la jurisprudencia un derecho germánico uniforme, y persiste todavía y ante todo la conciencia nacional alemana, esa conciencia abrigada por los alemanes de

que pertenecen a una misma nación. Pero a pesar de todo eso, ya empezó la desmembración, si bien ésta no ha sido todavía consumada. El ocaso de un Estado no se verifica en un instante a manera de la muerte de un ser humano, de tal modo que se pueda constatar el momento del fallecimiento con el reloj en la mano. El desmoronamiento de los Estados es más bien un proceso lento que puede extenderse por decenios.

Podemos registrar en la historia universal muchos ejemplos en que un Estado, al cual ya se había calificado de hundido, tan sólo estaba muerto en apariencia, resucitando más tarde en su configuración anterior: estoy pensando, por ejemplo, en la restauración de Austria en el año 1945. Pero el ocaso de aquel Estado alemán unificado, que fundara en el año 1870 el canciller Bismarck y del cual afirma nuestro himno nacional que abarca un territorio desde el río Mosa hasta el río Niémen, este ocaso ha empezado ya. Puede ser que intervenga un acontecimiento que, al detener ese ocaso, haga surgir aquella Alemania una de antaño. Pero si ese acontecimiento no sucede en un tiempo razonable, ya no se podrá desmentir aquella existencia de dos Estados alemanes nuevos—o sea de la República Federal en el Oeste y de la República Democrática Populista en el Este—desmentir, digo, ni aun en el sentido jurídico. Eso lo saben los mismos alemanes perfectamente, y es por eso por lo que aquel acontecimiento—que habrá de interceptar el ocaso definitivo de la Alemania íntegra—constituye una de las grandes finalidades de toda política alemana. Y ese acontecimiento es nada menos que la «reunificación». Verdad es que como muy bien sabemos, no está al alcance del mismo pueblo alemán el poder ocasionar aquel acontecimiento. Lo único que los alemanes pueden hacer, es prohibir que se remate la desmembración iniciada, oponiendo, por consiguiente, a la efectividad de la partición de Alemania, la efectividad de su resistencia contra tal partición.

Se ha hablado de una guerra civil fría en Alemania, comparando la situación actual alemana con la de España durante la guerra civil. Creo que esta comparación no da en el blanco por ser la República Alemana Populista no

tan sólo una zona roja de Alemania, sino también, y por desgracia, la parte de un gran sistema poderoso y unido, es decir la vanguardia del comunismo del mundo oriental. A ese baluarte no renunciará jamás el comunismo de un modo espontáneo. Toda la política de la Unión Soviética tendrá por meta el hacer definitiva aquella partición provisional de Alemania. Hoy en día sólo hay un precio por cuyo pago la Unión Soviética estaría dispuesta a conceder inmediatamente la reunificación: este precio es el de la bolchevización de las regiones occidentales de Alemania. La Unión Soviética, por de pronto, hará todo lo posible para conseguir que las potencias occidentales reconozcan al Estado alemán creado por ella misma en Oriente. Puede ser que tan sólo por esta razón—o al menos mediando esta razón también—haya sido reconocida por ella la República Federal Alemana del Oeste a fin de que ésta reconozca, en cualquier forma o como coexistente, al otro Estado alemán, y por esto mismo no cesa de exigir que se inicien discusiones inmediatas entre ambos gobiernos alemanes.

El obligar al comunismo a que suelte el territorio alemán en Oriente, no está al alcance de los mismos alemanes. Todo intento de querer conseguir la reunificación a viva fuerza, significaría el desencadenar una tercera guerra mundial. Mientras que en la guerra civil española el conflicto, de transcendencia mundial, entre libertad y terror comunista, quedaba localizado en territorio español, aquel conflicto alemán—o sean las divergencias entre ambos gobiernos alemanes—habría de ensancharse muy pronto hacia una lucha de proporciones mundiales, entre las potencias de la libertad y el bloque soviético.

En cuanto a la reunificación se refiere, los alemanes o deben tener paciencia o creer en un milagro. Es raro, que en esta cuestión los socialistas ateizantes prefieran contar con el milagro en vez de armarse de paciencia.

El segundo problema alemán es el del rearme. Ruego que nos entendamos bien: Se trata del rearme de ambas Alemanias, tanto de la República Federal como de la República Democrática Populista. No se trata pues del problema del rearme unilateral de la Alemania del Occidente.

Al discutir sobre el rearme de Alemania, muchos políticos franceses caen en el error de pensar exclusivamente en el rearme de la Alemania Occidental, pasando por alto el hecho de que la Alemania soviética hoy ya está armada. En la República Democrática Populista ya está en pie actualmente un ejército alemán. Puede ser que no sea buena la disposición de ánimo de este ejército. Puede ser que muchos jóvenes de la Alemania soviética entren a la fuerza en las filas del mismo. Pero en todo caso hay que observar el hecho de su existencia y hay que contar con él por ser un factor digno de cierta valoración. El rearme en la Alemania Occidental ha planteado al gobierno de la misma muchos más problemas que el rearme de la Alemania Oriental a los potentados comunistas. Los Aliados occidentales, al llegar a Alemania en 1945, abrigaban dos propósitos: querían desnazificar y desmilitarizar a Alemania. No sé hasta qué punto lograron la desnazificación espiritual. Pero sea como fuere no cabe duda de que acertaron en la desmilitarización espiritual de un modo espantoso. El joven alemán, con pocas excepciones, hoy ya no quiere hacerse soldado. Entrará de mala gana en el nuevo ejército alemán. Por eso el problema del rearme alemán es, en primer lugar, el problema de despertar un nuevo espíritu de autodefensa nacional, o sea la disposición de ánimo de querer luchar, en caso dado, por la patria alemana y en defensa de la libertad. Resulta pues, que el problema del rearme de la Alemania Occidental habrá de ser, en primer término, un problema ético. Hay que enseñarles a los jóvenes alemanes aquellos valores excelsos de la vida, que merecen el riesgo de la misma, y será menester que se les procure la verdadera vivencia de esos valores. Pues así como el problema de la defensa nacional alemana es un problema ético a todo trance, la defensa de toda la Europa libre es también, en el fondo, un problema ético. Es una pura y amarga verdad el que —desde el punto de vista meramente militar y material— la Europa libre del Occidente no puede ser defendida con éxito contra un ataque concentrado del Este comunista, a no ser por medio de la bomba atómica. Pero la defensa de la Europa libre implica mucho más co-

sas que esa defensa puramente militar. Hay un dicho de los soldados americanos que lucharon en Corea, y este dicho reza así: no se puede combatir a Carlos Marx por medio de coca cola; no se puede combatir al materialismo dialéctico con el materialismo. Y hay que añadir que tampoco será posible que al comunismo se le mantenga alejado de las fronteras del mundo libre única y exclusivamente, por medio de tanques. Yo, por mi parte, no creo en un ataque de los rusos contra el Occidente en Europa. No creo que estalle una tercera guerra mundial mientras viva nuestra generación. Pero creo y temo, en cambio, que hayamos de presenciar una infiltración comunista en el Occidente libre. En el curso de la segunda guerra mundial venían desarrollando los rusos una forma de ataque especial: ya no acometían a nuestras ametralladoras con la bayoneta calada; mas bien, se infiltraban silenciosa, lenta e imperceptiblemente en nuestras trincheras. Igual manera de ataque utiliza el comunismo en el sector político. Frecuentemente se oye decir que los partidos comunistas en el mundo libre representan las secciones de asalto del comunismo en la guerra fría. Eso no corresponde a la verdad. Los partidos comunistas en Alemania, Francia, Italia, etc., no son las secciones de asalto, constituyen quizás la infantería simple, necesaria, pero insuficiente. Las mismísimas secciones de asalto se encuentran en otro lugar. No se califican de comunistas, son gente presentable en sociedad, son personas que llevan la careta de tolerantes y que piden tolerancia, sobre todo en pro del comunismo. Puede ser que no sean adictos a Stalin, pero si se entusiasman por Nehru, Perón y Tito. Hay en los países occidentales vástagos de un nehruismo, titoísmo y peronismo, y de este último a pesar de la caída de Perón. Y estos adeptos del nehruismo, peronismo, titoísmo son los abremarcha del stalinismo a través del mundo libre. Su santo y seña suele ser el neutralismo. Como si fuera posible que uno guardase neutralidad frente al demonio, como si hubiera declaración de neutralidad alguna que impresionase a un tirano malvado que con energía férrea persigue sus fines. También Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Rumanía, Bulgaria, Grecia querían permanecer neutrales

durante la segunda guerra mundial. Es que creen en serio nuestros neutralistas que los comunistas habrán de respetar las aseveraciones de neutralidad con mayor escrupulo que lo hiciera Hitler?

La neutralidad, como actitud del que quiere mantenerse alejado de un conflicto, supone una situación geográfica suficientemente apartada. En el caso de que tal situación apartada no exista, la neutralidad implica nada menos que los comienzos de la capitulación. Bajo tal punto de vista viene a ser bien comprensible el porqué los rusos están reclamando la neutralidad de Alemania, siendo no menos comprensible la razón por la que el neutralismo y la propensión hacia el comunismo andan tan cogiditos de la mano en el Occidente libre, mientras que en el Este no habrá ningún comunista que predique un neutralismo oriental.

Siendo el neutralismo el apotegma propagandístico con que el comunismo intenta infiltrarse, el concepto de la coexistencia sirve muchas veces de caballo de Troya para las secciones de asalto comunistas, de las que acabo de hablar. El verdadero sentido de la coexistencia proclamada por la Unión Soviética es la debilitación del adversario coexistente.

Suele juntarse a los dos reclamos de la neutralidad y de la coexistencia un tercero: es el argumento de la tercera potencia, que dicen podría ser la Europa unida. Con eso vengo a perfilar el tercer problema céntrico de la política alemana de por sí, y no tan sólo de la política exterior del canciller federal Adenauer. Pues toda política exterior de Alemania, sea quien fuere el gestor de la misma, habrá de aspirar a la unificación de Europa, ya que Alemania, hoy más que nunca, se ve en el caso de no poder prescindir de ella.

Es interesante poder constatar, a manera de nota marginal, que tanto en las discusiones sobre la integración europea como en las que tratan de la reunificación de Alemania, se haya puesto en primer plano la cuestión de los procedimientos, resultando ésta la fuente fatal de muchas dificultades. Pues tanto en los umbrales de la reunificación alemana como también en el remate de la integración europea,

hasta ahora no más que iniciada, habrán de verificarse las elecciones para una Asamblea Constituyente.

La integración de Europa constituye para Alemania una verdadera cuestión vital, pues no podrá seguir viviendo el pueblo alemán sino en la Europa unificada. Pero hay además utopistas que no sueñan tan sólo con una Europa que represente la tercera fuerza mediadora entre el Este y el Oeste, sino que también quieren asignar a la misma Alemania aquel papel de tercera fuerza. Según ellos, Alemania —la Alemania reunida y neutralizada— debiera desempeñar el papel de lengüeta de balanza entre el Este y el Oeste. Raras veces han sido tan desconocidas las posibilidades de un país como por los que profesan tal opinión. En este apotegma —que suele ser apoyado también por los comunistas muy astuta e interesadamente, con el fin de separar a Alemania del lado del Occidente— se da rienda suelta, por última vez, a aquella quimérica megalomanía alemana que en el curso de la historia deparó ya tantos desastres a la nación. Puede jugar el rol de la tercera fuerza sólo quien tenga realmente la fuerza, tanta fuerza como los dos polos por entre los cuales quiere mantenerse.

En el fondo y en cuanto a la finalidad, no hay más que una sola política exterior de Alemania, sea quien fuere el que la gestione.

Determinarán esa política exterior los tres problemas que ya vengo citando, los de la reunificación, el rearme y la integración europea. La única diferencia entre la política de Adenauer y la que pudieren gestionar los adversarios del mismo, consistiría en que una vez sería sacado a primer plano uno de estos problemas, y en otras ocasiones otro. Por decirlo en forma de frase hecha: Adenauer afirma: reunificación alemana por medio de la integración europea, mientras que sus adversarios abogan por la integración europea después de la reunificación alemana. La política exterior de Alemania, cualquiera que fuere, no podrá pasar por alto ninguno de estos tres problemas. Expuse más arriba el hecho de que Europa —por no ser ya el centro de gravedad del mundo— se encuentra hoy en el intermedio de dos puntos de gravedad. Y por haber de-

jado de ser el campo dinámico propio, se halla hoy en el ámbito de dos campos dinámicos ajenos. Ha sido la gran falta de los políticos reunidos en Estrasburgo el no haber reconocido este hecho con la debida lucidez. Por eso todo lo que se gestiona en Estrasburgo sabe algo a flojo, a concepto fantasmagórico, irreal. El pacto del Atlántico, en cambio, es realidad vigorosa y eficaz, a pesar de las varias tensiones inherentes al mismo.

Que no se me entienda mal: no quiero criticar la obra llevada a cabo en Estrasburgo. Pero hay que reconocer, sin embargo, ciertas faltas cometidas, si se quiere seguir trabajando con éxito en los vastos cimientos ya iniciados allí. Fué un hecho interesante que se impuso a cuantos, en vísperas de la conferencia de Ginebra, leían periódicos alemanes, franceses, ingleses o italianos, pues todos estos periódicos no hablaban de otra cosa que de la reunión venidera de los Ministros de Relaciones exteriores en el foro ginebrino, no mencionando en cambio, ni con una sola palabra, la sesión de la Asamblea del Consejo Europeo, que se celebraba en los mismos momentos. Eso no obstante, dicha Asamblea no careció de importancia, pues en el seno de la misma iba formándose entre los políticos de Europa un espíritu de solidaridad y de colaboración, que apenas se encontrara en Ginebra. En estos días fué tomada una resolución importante por la Asamblea del Consejo Europeo de Estrasburgo: se refiere dicha resolución a las relaciones de la Europa libre frente a Rusia, subrayando el hecho de que la reunificación de Alemania debe ser el supuesto de todo entendimiento entre Europa y Rusia, y avanzando todavía más allá, al declarar que el Occidente no podrá conformarse jamás con la supresión de la independencia de los pueblos de la Europa central y del Este, como si esto fuera una solución definitiva. Aunque esta resolución no sea más que una recomendación transmitida a los Gobiernos, representa de todos modos la voz de la opinión pública en la Europa libre. Y si el Consejo Europeo no hiciera más que hacerse portavoz de esta opinión pública repetidas veces, ciertamente realizaría una gran labor.

Pero tratemos ahora de la tercera fuerza. Hay por cierto

una tercera potencia en el mundo. Mas esa tercera potencia no se llama Europa. Se habla hoy en día tanto y tan a menudo del mundo bipartido. Ese lema del mundo bipartido es improcedente, al menos cuando se trate de la formación de una opinión pública y de conceptos y convicciones de Derecho internacional, resultantes de tal opinión pública o expresados por la misma. La situación actual de la comunidad de los Estados —la situación actual del Derecho de gentes y de los conceptos del mismo— no se caracterizan tan sólo por la pérdida del eje, que se llamaba Europa, y por los antagonismos de dos grandes potencias.

La emancipación de los así llamados pueblos y Estados insuficientemente desarrollados, de razas de color no-europeas y no-cristianas, hacia fuera de Europa y hacia fuera de aquellas dos grandes potencias que por su origen todavía siguen siendo europeas, esa emancipación, digo, constituye un síntoma no menos decisivo en la situación política y en la del derecho internacional. El congreso de Badoeng, celebrado en la primavera de 1955, pasará a la historia del Derecho de gentes y de las relaciones internacionales como el primer Congreso internacional en donde no estaba representado ningún Estado que por su origen, su mentalidad o su manera de vivir pudiera ser calificado de europeo o de cristiano. No cabe duda de que la fuerza de estos pueblos y Estados no-europeos y no-cristianos del Africa y del Asia carece de importancia cuando pensamos tan sólo en el potencial económico o hasta militar de los mismos. Pero la opinión pública del mundo como medio eficaz está también a la disposición de aquellos pueblos y Estados, y de cómo saben aprovecharse ya de ese medio potente, nos lo revela una ojeada que echemos sobre las actas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde, en los últimos años, pudo registrarse, cada vez con mayor frecuencia, un anticolonialismo combativo y hasta revolucionario.

La Europa nuestra —como llevo dicho— no está en condiciones de representar la tercera potencia entre las dos grandes potencias mundiales. ¿Pero es que esto quiere decir que ya no habrá política europea independiente? No, eso no, por cierto. Puede gestionar Europa una política suya:

independiente, pero tal política independiente ya no podrá ser ni solipsística ni egocéntrica. Europa tiene que cumplir frente a la verdadera tercera potencia de los Estados subdesarrollados del Asia y del Africa una grande y acaso última misión suya. Es por culpa de Europa por lo que estos Estados se han emancipado; ya no puede dominarlos. Pero todavía puede guiarlos hoy espiritualmente. Puede subsistir al gobernador europeo por el consejero, por aquel europeo que esté dispuesto a prestarles su ayuda.

Esto implica, sin embargo, que el europeo que reconoce esta tarea, haya de renunciar a finalidades nacionalistas. La renuncia a finalidades nacionalistas no significa todavía —esto hay que subrayarlo— la renuncia a la nación. La nación es una realidad histórica que no puede ser negada. Y un puchero único europeo, en el cual se deshagan todas las naciones, es un sueño utópico, y a mi parecer ni siquiera un sueño hermoso. La Europa unida habrá de componerse también de naciones, debiendo consistir, en el porvenir, la fuerza de Europa, en que cada nación contribuya a las finalidades comunes con una aportación que corresponda a las calidades particulares de cada una.

Se discute hoy tanto el orden supranacional venidero en Europa! Hasta ahora este orden supranacional ha resultado un sueño. Tampoco la Unión europea del carbón y del acero es supranacional en estos momentos. Puede ser que evolucione más tarde en este sentido. Por de pronto, se halla en una encrucijada entre el desarrollo hacia un orden supranacional y la evolución hacia un sindicato internacional garantizado por los Estados.

Si se llegase algún día a un orden supranacional en Europa, ese orden no habría de suprimir a las naciones, más bien debiera peraltarlas y unificarlas, pues éste es el verdadero sentido de un orden supranacional legítimo.

Hay en la historia una sola y perfecta comunidad supranacional que es la comunidad de la Iglesia, que naciera en aquel día de la primera fiesta de Pentecostés. En aquel día fué cancelada la maldición de la torre de Babel —maldición del afán de poder y de la megalomanía en los hombres, cuya consecuencia era que éstos no se entendieran entre sí—

cancelada por el hecho de que cada cual oía hablar a los apóstoles en su idioma propio. Pero hay que advertir que los apóstoles no hablaron en esperanto sino que cada uno de los concurrentes les oía hablar en su propia lengua nacional.

Esto debe servirnos a nosotros —al menos a nosotros los cristianos— de lección, si de veras queremos establecer un orden supranacional en Europa. Este orden supranacional de Europa ha de ser un orden de las mismas naciones.

¿Y en qué podrían consistir entonces la aportación particular de las singulares naciones europeas respecto a ese orden mancomún?

No sabría decirlo, en cuanto a todas las naciones europeas. Pero sí creo poder pronosticarlo para dos naciones:

España, que por sus luchas contra un mundo heterodoxo había sido durante siglos la marca fronteriza de la Europa cristiana, está llamada a ser el centro espiritual de esa nueva Europa.

Mi patria alemana, en cambio, que había sido durante mucho tiempo un centro espiritual de Europa, se encargará de las tareas de una marca fronteriza. No me resta más que esperar y hacer votos porque Alemania sepa cumplir con esa tarea tan dignamente como lo hizo España en el correr de los siglos.

FREIHERR VON DER HEYDTE
UNIVERSIDAD DE WÜRZBURG